



FIRMADO POR

EL SECRETARIO  
MARTA MARIA RODRIGUEZ HIDALGO  
21/12/2020



**Ayuntamiento de  
LA RODA**

Nº de Registro de Entidades locales 01020693  
PLAZA CAPITAN ESCRIBANO AGUADO,1  
02630 LA RODA

TELEFONO 967441409 - FAX 967441190

NIF: P0206900C

**Secretaría**

Expediente 661962R

Ngdo.: Concejalía Cultura.

**MARTA MARÍA RODRÍGUEZ HIDALGO, SECRETARIA GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA RODA (ALBACETE).**

**CERTIFICO:** Que la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2020, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

**37.4.g) Convenio de colaboración en materia de promoción cultural con la Asociación "Amigos del Carnaval de La Roda":**

Visto el borrador de convenio presentado por la Concejalía de Cultura a suscribir con la asociación mencionada y cuyo objeto es la articulación de la cooperación a desarrollar entre el Excmo. Ayuntamiento de La Roda y la Asociación para organizar y promocionar el Carnaval de La Roda, declarado de interés turístico regional por la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha.

En virtud de este convenio el Ayuntamiento no se obliga a mantener una relación contractual estatutaria, laboral o funcionarial con el personal que participe en este proyecto. Los servicios se prestarán por la Asociación en la sede de la asociación.

La vigencia del Convenio se extiende para el año 2020 con efectos del 1 de enero de 2020 y podrá ser prorrogado expresamente por acuerdo de las partes por tres periodos anuales adicionales, siendo, por tanto, la duración máxima (incluidas las prórrogas) del presente Convenio de cuatro años, finalizando su vigencia, como máximo el 31 de diciembre de 2023.

El importe del Convenio en lo relativo a la cuantía económica será de 11.000,00 € y estará supeditada a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el ejercicio presupuestario.

La Junta de Gobierno Local, visto el texto del borrador del convenio, acuerda por unanimidad otorgar su aprobación al citado convenio, según el texto del borrador presentado.=====

Expedida la presente certificación de orden del Sr. Alcalde, con su visto bueno y a reserva de los términos en que resulte la aprobación del acta correspondiente, en La Roda a 11 de diciembre de 2020.

(Documento firmado electrónicamente en el margen)



FIRMADO POR

EL ALCALDE  
JUAN RAMON AMORES GARCIA  
21/12/2020



AYUNTAMIENTO DE LA RODA

Código Seguro de Verificación: DWAA JMM7 HAYA YZJP ZJMK

**Certif. acuerdo 37.4.g - JGL 11-12-2020 - Amigos del Carnaval - Convenio Colaboración - SEFYCU 2406581**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://laroda.sedipualba.es/>